SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 202602558 DE 10 DE ENERO DE 2026

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORÍA [] PRESTACIÓN SE SERVICIOS [X]
SUMINISTRO []

CONTRATO No:	202602558
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ BARRANQUILLA SIGLA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y AVALÚOS ESPECIALES DE PREDIOS, MEJORAS Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL, PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR:	El valor del contrato corresponde a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M.L. ($100.000.000), incluidos todos los impuestos y demás tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la lLey 80 de 1993.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, se reunieron **TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.570.562 de Polonuevo, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato y **KELINA MARIELY PUCHE CARRASCAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.410.153 de Bogotá D.C., actuando en su calidad de representante legal de **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ BARRANQUILLA SIGLA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ**, identificado con el **NIT. 890.104.408-8**, esto con el fin de dar inicio al contrato de suministro cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y AVALÚOS ESPECIALES DE PREDIOS, MEJORAS Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE ADQUISICIÓN PREDIAL, PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato suscrito con ocasión del proceso de contratación **MC-0059-2025**se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
C.C. No. 22.570.562 de Polonuevo
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISORA

KELINA MARIELY PUCHE CARRASCAL
C.C. No. 1.032.410.153 de Bogotá D.C.
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ
CONTRATISTA

Proyectó: Daniel Peralta Maduro
Revisó: Tatiana González Arcón